

INFORMACION IMPORTANTE PARA LA SOLICITUD DE FINANCIACION OPCION 18 MESES TALENTO FARMACEUTICO Y SANITARIO

La finalidad general de la Financiación es facilitar el pago de las enseñanzas de Máster que se imparten a través de **Talento Farmacéutico y Sanitario**

Condiciones de la financiación:

- ✓ Se financian las matrículas de todos los estudios de títulos propios de Máster impartidos por TALENTO FARMACEUTICO Y SANITARIO en el curso 2019-2020
- ✓ Para la financiación sólo se podrá solicitar un préstamo por Estudiante
- ✓ Importe mínimo 350€
- ✓ Plazo contratado: 18 meses
- ✓ Tipo de Interés anual aplicado (TIN) : 6,75%
- ✓ Comisión de apertura financiada : 1,00% del importe del préstamo
- ✓ Necesidad de domiciliar los recibos del préstamo en la cuenta habitual de uno de los intervinientes del contrato
- ✓ Existe la posibilidad de elegir la fecha de pago de los recibos

Ejemplo:

Importe matrícula	12.000€
Importe financiado	12.120€
Plazo	18 meses
Cuotas mensuales	709,89€
TIN: 6,75%	(Tipo Interés Nominal)
TAE: 8,34%	(Tasa Anual Equivalente)
Importe total adeudado:	12.778,02€€

Requisitos:

- ✓ Para poder tramitar la solicitud deberá completar el **Formulario** adjunto con mayúsculas y no dejarse ningún campo vacío.
- ✓ Se completarán **los datos del estudiante y los datos laborales del familiar directo en los casos que el estudiante no cuente con ingresos suficientes**. Los datos laborales siempre que estén dados de alta en la seguridad social en categoría de Trabajador por cuenta ajena, cuenta propia o pensionista / jubilado.
- ✓ En el **caso de estudiantes con ingresos suficientes** no será necesario aportar datos ni firma del familiar directo como cotitular de la financiación.
- ✓ El **teléfono fijo es obligatorio**, en caso de no disponer en el domicilio se puede aportar el de un familiar **además de aportar siempre el teléfono móvil y dirección de mail**.

Documentación imprescindible a enviar por correo electrónico a Info@talentofarmaceutico.com para el estudio de la operación

- ✓ **Formulario de Datos** (NO SE ADMITIRAN FORMULARIOS INCOMPLETOS)
- ✓ **Justificante de matrícula** en el que figure el importe total de la misma

Tras el envío completo de la documentación, en un plazo no superior a 48 horas recibirá contestación a su solicitud por correo electrónico y las instrucciones a seguir para acabar de formalizar la matrícula del curso.

- *La aprobación de la operación de financiación queda condicionada a la evaluación y aprobación de Sabadell Consumer Finance, SAU*
- *Las posibles modificaciones en el precio de las matrículas realizadas con posterioridad a la formalización de la Financiación, no se contemplarán en la misma. Asegúrese antes de solicitar la Financiación que el importe es el deseado*